

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2817



Fecha de ingreso: 18-08-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-08-2022

Folio: 2022-2817

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANTONIO NEVAREZ SANCHEZ

Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA 7500-335 COLONIA BOSQUE REAL II

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-237-00015-00-0000

Propietario: ANTONIO NEVAREZ SANCHEZ

Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA UPI 335 M017 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

[Firma]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	167.84	0.00	45.66	COCHERA Y	14,380.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	167.84	0.00	45.66	VOLADOS	410.86
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	167.84	0.00	45.66		1,438.01
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	167.84	0.00	45.66		410.86
TOTALES			503.52	0.00	136.98		\$ 16,639.81
INGRESOS VIGENTE							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO

TOTALES
INGRESOS VIGENTE

503.52

0.00

136.98

\$ 16,639.81

762 OSC
DIRECTOR

Disposiciones
I.- Conservar el p
II.- FORMA PAR
III.- No violar los
IV.- El retiro de es
V.- Consultar al d
VI.- Renovar el pe
VII.- Dar aviso po
VIII.- Este docum
IX.- El incumplim
Construcciones y
Fecha y Hora de
Dirección: null

LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Arquitecto visible.
O ARQUITECTÓNICO.

Arquitectos, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
presenten en la obra en proceso.
El tiempo otorgado en el permiso original.
ción o terminación de la obra.
uras y/o enmendaduras
citadas en el Reglamento de Construcciones
Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario:

558444689e8a77e0021475b65e5dfb3ea5c755868d53f19b1adbc37cca15